

CONTENIDO



FISCAL

TALLER DE PRÁCTICAS

- Declaración anual 2023 de las personas morales del régimen general y del Resico. Aspectos relevantes por considerar en el llenado del formato electrónico

A17

INFORMACIÓN DE TRASCENDENCIA

- Plazos que vencen para cumplir determinadas obligaciones fiscales, en marzo de 2024
- Cambios relevantes al formato electrónico de los pagos mensuales definitivos del IVA de las personas morales
- Nuevo decreto por el que se otorgan beneficios fiscales a los asignatarios obligados al pago de derechos por la utilidad compartida y por la extracción de hidrocarburos. Se publica en el DOF

A45

A47

A48

CONSULTAS DE NUESTROS LECTORES

- ¿A partir de enero de 2024, las personas físicas que desde el 1o. de enero de 2014 y hasta el 31 de diciembre de 2023 tributaron en el RIF, deben abandonar este régimen fiscal?
- ¿Para calcular el ajuste anual por inflación acumulable o deducible de 2023 de las personas morales del régimen general de ley se consideran deudas los anticipos de clientes por los que aún no se ha llegado a un acuerdo en el precio o contraprestación?

A49

A51

- ¿Para calcular el ajuste anual por inflación acumulable o deducible de 2023 de las personas morales del régimen general de ley se consideran créditos los anticipos a proveedores por los que aún no se ha llegado a un acuerdo en el precio o contraprestación?

A52

- ¿Para calcular el ajuste anual por inflación acumulable o deducible de 2023 de las personas morales del régimen general de ley cuáles son los créditos derivados de ingresos cuya acumulación está condicionada a su percepción efectiva, así como las contribuciones causadas?

A53

TESIS SELECTAS

- La exención prevista en la Ley del IVA a los actos o actividades realizados por las donatarias autorizadas para recibir donativos deducibles para efectos del ISR, no transgrede el principio de equidad tributaria. Jurisprudencia de la SCJN

A55

CALENDARIO DE OBLIGACIONES

- Personas morales
 - ♦ Marzo de 2024
- Personas físicas
 - ♦ Marzo de 2024

A57

A58

INDICADORES

A59

CONTENIDO

LEGAL-EMPRESARIAL Y DE COMERCIO EXTERIOR

LEGAL-EMPRESARIAL

TALLER DE PRÁCTICAS

- Formalidades que deben cumplir las asambleas de accionistas en las sociedades anónimas **B1**

CONSULTAS DE NUESTROS LECTORES

- ¿Qué datos deben incluirse en las bases constitutivas de una sociedad cooperativa? **B7**

COMERCIO EXTERIOR

INFORMACIÓN DE TRASCENDENCIA

- Se da a conocer la Decisión No. 117 de la Comisión Administradora del TLC entre México y Colombia **B8**

LABORAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL

LABORAL

TALLER DE PRÁCTICAS

- Principales diferencias entre el comisionista laboral y el comisionista mercantil **C1**

INFORMACIÓN DE TRASCENDENCIA

- Reformas a la LFT y a la LSS en materia de derechos laborales de las personas trabajadoras del campo. Se publican en el DOF **C9**

- NOM-003-STPS-2023, Actividades agrícolas- Condiciones de seguridad y salud en el trabajo. Se publica en el DOF **C10**

CONSULTAS DE NUESTROS LECTORES

- ¿Para la utilización de las herramientas de trabajo el patrón debe contar con los procedimientos para su operación y mantenimiento? **C11**

TESIS SELECTAS

- La negativa de pensión de la rama del seguro de riesgos de trabajo expedida por el IMSS es un requisito para la promoción de una demanda en la que se reclama el otorgamiento de una pensión. Jurisprudencia de la Segunda Sala de la SCJN **C12**

SEGURIDAD SOCIAL

COLABORACIONES

- Comentarios a la Iniciativa del Ejecutivo Federal relativa a las pensiones de retiro *Gustavo García Cuenca* **C14**

TALLER DE PRÁCTICAS

- Prima de riesgos de trabajo aplicable a partir del 1o. de marzo de 2024. Actualícela en el SUA **C17**

INFORMACIÓN DE TRASCENDENCIA

- Procedimiento para actualizar en el SUA el valor de la UMI para 2024 **C21**

CONSULTAS DE NUESTROS LECTORES

- ¿Qué subsidio otorga el IMSS a un trabajador que se incapacita por un accidente en trayecto, y a partir de qué día se paga el mismo? **C24**

CALENDARIO DE OBLIGACIONES

- Marzo de 2024 **C25**

INDICADOR

C26

Abreviaturas utilizadas:

Afore	Administradora de fondos para el retiro	Fiel IA IDE	Secretaría de Economía Firma electrónica avanzada Impuesto al activo	INPC	Índice Nacional de Precios al Consumidor	Pitex	Programa de importación temporal para producir artículos de exportación	RFC	Registro Federal de Contribuyentes	SMG STPS	Salario mínimo general Secretaría del Trabajo y Previsión Social
AGA	Administración General de Aduanas	IEPS	Impuesto especial sobre producción y servicios	ISAN	Impuesto sobre automóviles nuevos	PTU	Participación de los trabajadores en las utilidades de la empresa	RMF	Resolución Miscelánea Fiscal	SUA	Sistema Único de Autodeterminación
CFF	Código Fiscal de la Federación	IETU	Impuesto empresarial a tasa única	ISR IVA LA LCE LFDC	Impuesto sobre la renta Impuesto al valor agregado Ley Aduanera Ley de Comercio Exterior Ley Federal de los Derechos del Contribuyente	Racerf	Reglamento de la Ley del Seguro Social en materia de afiliación, clasificación de empresas, recaudación y fiscalización	RPM	Reglamento de prestaciones médicas del IMSS	TFJA	Tribunal Federal de Justicia Administrativa
CPEUM	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Immex	Industria manufacturera, maquiladora y de servicios de exportación	LFPCA	Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo	RGCE	Reglas generales de comercio exterior	SAAI	Sistema Automatizado Aduanero Integral	TIGIE	Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación
CURP	Clave Única de Registro de Población	IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social	LFT LIF LSS	Ley Federal del Trabajo Ley de Ingresos de la Federación Ley del Seguro Social	Refipres	Regímenes fiscales preferentes	SAR	Sistema de Ahorro para el Retiro	TLCAN	Tratado de Libre Comercio de América del Norte
DOF	Diario Oficial de la Federación	Infonavit	Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores			RFA	Resolución de facilidades administrativas	SAT	Servicio de Administración Tributaria		
DTA	Derecho de trámite aduanero							SAT	Suprema Corte de Justicia de la Nación		
Ecex	Empresas de comercio exterior autorizadas por la							SE SHCP	Secretaría de Economía Secretaría de Hacienda y Crédito Público		